

Formación corporal II
GUÍA DOCENTE

GRADO EN COMPOSICIÓN DE MÚSICAS CONTEMPORANEAS
Curso 2021/2022

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	3 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Escénicas y Música
<i>Equipo Docente</i>	Eliane Capitoni; Sara Torres (responsable del Departamento de Interpretación)

Presentación de la asignatura

Acercamiento a las danzas étnicas mediante el movimiento coreográfico grupal. El ritmo como origen y punto de partida de la música y de la danza, y como reflejo del tempo interno. Se incorporan instrumentos de percusión a las secuencias rítmicas.

Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG10	Trabajo en equipo.
CG12	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG15	Orientación a resultados,
CE28	Asimilación de unos hábitos posturales correctos que le permitan usar su cuerpo en relación con la práctica musical de una manera efectiva y saludable.
CE35	Desarrollo de la capacidad intelectual y creativa por medio de diferentes terapias corporales.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

- 01 Mostrar una alineación corporal correcta en la práctica de ejercicios relacionados con la higiene postural, desarrollando hábitos saludables (CG12; CE28).
- 02 Desarrollar la sensibilidad como fuente de inspiración mediante el movimiento corporal libre y armónico, sin que sea mecánico, ni controlado por el pensamiento (CE35).
- 03 Solucionar obstáculos en la tarea con actitud flexible, generando nuevas ideas favorables desde el pensamiento crítico reflexivo (CG210; CG15; CE35).

- 04 Repetir una coreografía por medio del movimiento corporal como unidad inseparable de la música (CG12; CE35).
- 05 Crear una coreografía grupal, progresando de manera eficaz y autónoma (CG10; CG12; CG15).
- 06 Mostrar una coreografía grupal de tres minutos de duración como conexión potencial de la relación del cuerpo y la música (CG10; CG12; CE35).

Contenidos

<i>Temario</i>	<ul style="list-style-type: none"> 01 CUERPO CONSCIENTE. Relaciones internas de nuestro cuerpo-mente. Conciencia de sí y atender a los procesos que se despiertan. Gestión de los procesos que se despiertan. 02 HIGIENE POSTURAL. Corrección de posturas y movimientos erróneos. Límites y alcances. 03 EL EFECTO DE LA MÚSICA EN EL CUERPO. Respuestas fisiológicas ante distintos estilos de música: la música y el movimiento. 04 LENGUAJE MUSICAL DESDE EL MOVIMIENTO CORPORAL. Improvisación: movimiento primitivo. Efecto de la música en el cuerpo. 05 CREATIVIDAD. Afinamiento sensorial en el lenguaje no verbal. Memoria corporal. Sentido de los distintos ritmos. Precisión en el conjunto: sonido, tiempo y espacio. Coreografía grupal de tres minutos de duración con música de percusión.
----------------	---

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Examen final. Coreografía grupal de tres minutos de duración como conexión potencial de la relación del cuerpo y la música.	50%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Perfeccionamiento durante el curso de las capacidades técnicas. Evolución del trabajo creativo.	20%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	Capacidad de solucionar obstáculos en la tarea con actitud flexible, generando nuevas ideas favorables desde el pensamiento crítico reflexivo.	10%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Atención y concentración. Cooperación y predisposición. Constancia e impecabilidad.	20%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Bartal, L. y Ne'eman, N. (2010). *Conciencia del Movimiento y Creatividad*. Dilema.

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

Centro de Documentación de Música y Danza - INAEM (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes). (2017). <http://musicadanza.es/>

SITIOS WEB DE INTERÉS

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Ropa cómoda de materiales suaves y flexibles.

Calentamiento: Se trabajará con calcetines de algodón y con los pies descalzos.

Creatividad: Se trabajará con zapatillas de deporte.

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES